



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: miércoles, 29 de Enero de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

241

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	GABINO LUENGO LÓPEZ
CORRIENTE DE LA QUE SE DERIVA:	Arroyo de San Isidro
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por aspersión
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,4
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):	4020
SUPERFICIE REGADA (ha):	0,67
POTENCIA INSTALADA (CV):	5
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Paraje "La Mimbrera", Albalate de Zorita (Guadalajara)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 18 de enero de 2007



CAUSA DE EXTINCIÓN:	Haber modificado las características del aprovechamiento de aguas, sin la preceptiva autorización administrativa; y por el incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de septiembre de 2014, del Acta de Reconocimiento Final, para iniciar expediente con objeto de obtener la autorización de las modificaciones de características
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0187/2019

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 12 de diciembre de 2019. La Jefa del Área de Régimen de Usuarios. Fdo.
Belén Rodríguez Díaz